USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

PACTO DE PROBIDAD
DECLARACIÓN IMPEDIMENTO Y/O CONFLICTO DE INTERESES PARA PROCESOS DE CONTRATACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS

En observancia de las normas consagradas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el capítulo II de la Ley 970 de 2005[1], el artículo 23 de la Ley 80 de 1993[2], el artículo 40 y concordantes de la Ley 734 de 2002[3], atendiendo los principios de imparcialidad, responsabilidad y transparencia, y demás normas legales vigentes aplicables; y en razón a las funciones u obligaciones que me asisten, con ocasión de vínculo legal o contractual con la USPEC, manifiesto libre, consciente y voluntariamente que:

SI_____ NO__X___ me declaro impedido para suscribir el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC, PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**, dado que SI_____ NO__X__ me encuentro incurso de manera directa o indirecta, dentro de circunstancias que implican conflicto de intereses y que afectan la integridad del mismo.

En caso afirmativo, indique plena y objetivamente, cuál es (cuales son) la(s) circunstancia(s) y/o indique otro(s) asunto(s) que considere pertinente(s) que afecte (n) la objetividad de su actuación, en este caso.

_____
_____
_____

NOTA: En caso en que requiera más espacio para continuar indicando las circunstancias que conllevan a conflicto de intereses o el (los) asunto(s) que considere pertinente(s) que puedan afectar (n) la objetividad de su actuación, continuar en el ANEXO 1.)

Manifiesto que la información aquí proporcionada es verídica, completa, correcta y verificable, hasta donde mi conocimiento alcanza o deba alcanzar, y que conozco acerca de las implicaciones legales, disciplinarias, fiscales y penales, conforme a lo establecido en el Capítulo II de la Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único; en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; a lo establecido en los artículos 286, 409 y concordantes de la Ley 599 de 2000 por la cual se expide el Código Penal; así como lo establecido en la demás normatividad legal vigente aplicable; ante cualquier falsedad u omisión material frente al contenido del presente.

Finalmente, me comprometo a informar a la entidad cuando la(s) circunstancia(s) se modifique(n) o surjan nuevos conflictos de intereses.

Nombre: Giovanny Morales Achury C.C: 86'056.589 Vlcio.

Firma: _____ Fecha: 24 julio 2024.

[1] Por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas
[2] Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
[3] Código Disciplinario Único